

MONOGRÁFICO:

La otra Iberoamérica. Los hispanos en Estados Unidos. I: Los chicanos

Los mexicanos de allá

Samuel Schmidt

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

(Coordinador del Programa de Estudios Fronterizos
y del presente monográfico)

Hablar de los mexicanos en Estados Unidos puede provocar confusión, en parte porque alguna de las denominaciones puede ser errónea, como por ejemplo asumir que los mexicanos son hispanos y, como si fuera un silogismo, englobar bajo esa categoría a todos los hispano-hablantes¹ (véase la discusión sobre los apelativos que presenta Alejandra Sánchez Valencia en este volumen). La simplificación ha dejado de considerar que mucha gente puede hablar buen castellano, tener apellidos "hispanos", un origen geográfico cercano a México, y sin embargo, no ser necesariamente mexicana.

Un caso aleccionador es el de Nuevo México², cuyos pobladores llegaron desde España antes de la creación formal de México. Muchos se sienten exsúbditos de España, tienen especial veneración por Don Juan de Oñate³ y recibieron con plácemes la visita de los reyes de España. El habitante de Nuevo México no se identifica con México, e incluso llega a molestarse si se lo considera descendiente directo de un país que creen atrasado y bárbaro⁴. Lle-

1. El Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) ha llegado al extremo contrario y, a efectos migratorios, incluida su política de deportaciones, ha creado la categoría *Other Than Mexican* (OTM), o sea los que no son mexicanos.

2. No faltan los estadounidenses que, al hablar de este Estado, creen que se trata de un país distinto. Durante la olimpiada de Atlanta, un neo-mexiquense decidió instalar el consulado de su Estado, porque la empresa que vendía los boletos para los eventos se negó a venderse los, aduciendo que no realizaban operaciones foráneas.

3. Hace unos años invité a visitar El Paso al entonces presidente del Partido Revolucionario Institucional, Santiago Oñate Laborde. Cuando ciertas autoridades escolares del sur de Nuevo México se enteraron de su visita, insistieron que visitara una de las escuelas donde se exhibiría una estatua de Don Juan de Oñate. Ellos habían llegado a la conclusión de que él era su descendiente directo, relación familiar que Santiago Oñate niega, pero, como buen político, visitó la escuela y la escultura.

4. Sobre estas imágenes, ver el artículo de Pablo Vila incluido en este volumen.

garon de la madre patria, se avecindaron lejos del centro de poder y de la Inquisición⁵ y se los tragó un país poderoso.

La guerra que se produjo en el siglo XIX entre Estados Unidos y México le costó a este último más de la mitad de su territorio. Por eso muchos mexicanos dicen que ellos no cruzaron a Estados Unidos sino que Estados Unidos los cruzó. Este hecho relaciona históricamente a los neo-mexiquenses con México, pero hoy muchos están alejados del país y tal vez su única coincidencia sea el idioma, que por cierto es muy peculiar, ya que mezcla el español antiguo con modismos locales, generando una especie de dialecto⁶, en ocasiones ininteligible. También comparten algunas costumbres, cuyo origen se pierde cada día⁷.

En otro plano, hay que considerar lo dinámico de la migración mexicana, que nunca ha cesado, y que en ciertas coyunturas se acelera. Así, hay mexicanos que llegaron ayer y otros que tienen varias generaciones de haber emigrado. Casi todos reconocen su herencia mexicana, lo que no implica que compartan la misma visión sobre México.

Desde la Segunda Guerra Mundial, y en especial con el Plan Bracero⁸, se aceleró una migración legal que se convirtió en indocumentada, porque cuando el plan se canceló, al principio de los años 60, aquellos que se habían acostumbrado a ganar en dólares y con un grado de abuso⁹ –al parecer no tan grave como el registrado de los años 60 en adelante– continuaron el camino hacia el norte.

La cercanía parece haber sido un factor determinante en la forma en que los mexicanos ven la migración y a Estados Unidos. La mayoría de los mexicanos no sale de México en busca de una nueva patria, sino de las ventajas de

5. Hay evidencias de que un buen grupo de judíos secretos migró hacia el norte de la Nueva España huyendo de la Inquisición a lo largo del camino real, avanzando rumbo a Santa Fe. A la Inquisición le tomó varios años alcanzarlos.

6. Juan E. Arellano (1991: 15), al definir a su personaje, dice: "Habla el inglés al revés y el español hecho bola, pero se entiende".

7. La celebración del 5 de mayo, que se ha popularizado entre los mexicano-americanos, se refiere a la resistencia y victoria de México contra tropas francesas. Sin embargo, muchos mexicanos en Estados Unidos confunden la fecha con la independencia, que se produjo el 16 de septiembre. Una costumbre que se ha perdido es el día de los muertos, que se celebra los días 1 y 2 de noviembre. Se ha reemplazado por el día de brujas.

8. El Plan Bracero fue un programa por medio del cual los gobiernos de Estados Unidos y México movilizaron fuerza de trabajo mexicana hacia el norte para asistir a la economía de guerra estadounidense.

9. Herrera Sobek (1979) sostiene que el abuso debe verse en relación con las experiencias particulares. El elitismo es más crítico debido a posturas políticas, mientras que el folklore revelaría experiencias más favorables.

una economía más avanzada y con una abundancia creciente¹⁰. Para el mercado estadounidense, aun después del fin de la guerra, esta disponibilidad de abundante mano de obra barata parece ser una bendición¹¹, que paradójicamente también benefició a los empleados del sur y al gobierno de México, que así veía una válvula de escape en contra de las presiones demográficas de un mercado que no crecía lo suficiente. Por su parte, el alejamiento sostenido y constante entre ambas economías y sociedades parece reforzar los incentivos para una migración muy dinámica, donde coinciden el mexicano en no estar interesado en quedarse y el estadounidense en evitar que se quede.

Esta característica de la migración ha cambiado con el tiempo, aunque ha dejado una marca cultural muy importante. Durante varias décadas, los migrantes mexicanos fueron pobres, con poca escolarización, varones en su mayoría y con un ciclo migratorio que los llevaba de regreso a casa para atender la agricultura. Este cuadro empezó a cambiar en los años 80, cuando empieza a migrar gente con mayor escolaridad, familias completas y algunos con la idea de quedarse (Vernez y Ronfeldt, 1991). Se encuentran, entonces, mexicanos que después de veinte años no hablan inglés y que afirman estar preparándose para volver al terruño.

Por eso es difícil discernir con certeza el impacto de la antigüedad sobre la comunidad migrante. Existen los zacatecanos que llegaron hace cuarenta años y los que llegaron ayer. Ambos se sienten igualmente mexicanos y, a no ser porque el veterano se las arregla más fácilmente, son pocos los elementos que nos permitan diferenciarlos.

En esta vivencia ha existido una relación de rechazo mutua, aunque no llega a ser de amor y odio. La cercanía y la oportunidad de empleo hacían que el mexicano viera a Estados Unidos como una estación de paso; la sociedad estadounidense, por su parte, evitaba abrirle los brazos a sus vecinos del sur, más bien todo lo contrario: parecía hacer todo lo posible para que no se acercaran. Para esto se aplicaron una doble serie de medidas, que conforme avanzaba el tiempo demostraron ser un fracaso total: la ley migratoria y el manejo ejecutivo del freno a la migración, que han convertido la frontera México / Estados Unidos en un gran cementerio, al punto de recibir la censura de agrupaciones como Amnistía Internacional.

10. Esto es especialmente cierto en los años 90. Mientras México se debatía en una crisis continua, Estados Unidos entraba a una etapa de bonanza sostenida.

11. En los años 60, para aprovechar la abundancia de mano de obra barata, muchas plantas empezaron a ubicarse del lado mexicano de la frontera, creando lo que hoy se conoce como las plantas maquiladoras (ver Schmidt, 1999). Este fenómeno, sin embargo, no ha frenado la migración a Estados Unidos.

El mexicano, por su parte, lleva enterrada en el alma la afrenta de haber sido despojado de medio país, que a la postre resultó ser una de las zonas más ricas de Estados Unidos, porque incluye la vastedad de las riquezas californianas y la abundancia petrolera de Texas. Inclusive, uno de los chistes más frecuentes en la frontera dice: "Se encuentran dos compadres en la frontera y uno le dice al otro: 'Mire compadre, a mí no me importa que se hayan quedado con la mitad del país, pero por qué se quedaron con la que tiene las calles pavimentadas'".

Por otra parte, Estados Unidos se ha convertido en el destino preferido de los mexicanos que huyen de la pobreza, y algunos de la persecución política. Lo peculiar del asunto es que Estados Unidos se ha convertido en un espacio de refugio político, hasta para la izquierda, que durante muchos años lo vio como el enemigo por excelencia. Más abajo exploramos este punto con mayor detalle.

La dimensión cuantitativa

En 1942, Estados Unidos y México instauraron el Programa Bracero para "importar" temporalmente un número ilimitado de trabajadores agrícolas. Hacia el final del programa, en 1964, más de 4,5 millones de mexicanos habían trabajado temporalmente en Estados Unidos (Vernez y Ronfeldt, 1991: 1189), aunque hay que precisar que esta cifra implica eventos, y no necesariamente personas distintas, ya que muchos trabajadores fueron contratados más de una vez.

Aunque no sepamos cuántas veces en promedio fue contratado cada individuo, es obvio que el Programa Bracero no absorbió toda la mano de obra mexicana disponible ni logró frenar la migración indocumentada. Aun durante su vigencia había alrededor de un 33 % de mexicanos deportables, y solamente en 1954 fueron deportados un millón de inmigrantes indocumentados. Ya en esos años, el mayor estándar salarial de Estados Unidos atraía a los mexicanos. Terminado el programa, la cantidad de mexicanos deportables aumentó en términos absolutos y proporcionales. En 1961 había 29.817 mexicanos deportables, que representaban el 33,6 % del total. Este número ascendió a 781.474 en 1976, lo cual representaba el 89,2 % del total de personas deportables en el país (Diez Canedo, 1984: 30, cuadro 1)¹².

12. Este autor considera la migración como un problema económico.

Aun cuando podemos encontrar cifras, es difícil conocer con certeza o tener una aproximación correcta del número de mexicanos en Estados Unidos, y hasta es fácil caer en la trampa de las grandes cifras, por la existencia de números convencionales cuyo origen nadie puede establecer. En una entrevista con el director distrital del SIN en El Paso¹³, éste aceptó que las cifras que se utilizan para calcular el número de mexicanos indocumentados en Estados Unidos no tienen ningún soporte científico.

Parece haber evidencias de que la técnica del *guessestimate* (adivinanza) ha predominado en el cálculo de los inmigrantes indocumentados. En 1975 un grupo de panelistas, sin más bases que sus opiniones personales, estimó que habían 8.180.000 mexicanos en Estados Unidos (Diez-Canedo, 1984: 31). Los números que tradicionalmente ha manejado la patrulla fronteriza han consistido en cifras infladas para justificar su existencia y avanzar en la guerra burocrática, aunque para lograr éxito hayan inflamado sentimientos antimexicanos. Lo más preocupante es que sobre esas estimaciones se han construido muchos estudios, cuyo efecto tremendista tiene un impacto negativo en ambos países y politiza de manera inadecuada la cuestión de la migración. El registro de un número elevado de migrantes mexicanos –aunque esté distorsionado– ha justificado la ampliación de la militarización fronteriza, pero también ha ayudado a censurar el sistema económico mexicano. Como resultado del manejo exagerado de las cifras migratorias desde México, el SIN y la Patrulla Fronteriza (PF) se han convertido en las agencias que más crecen en el gobierno estadounidense¹⁴, los aislacionistas en Estados Unidos han tenido munición para cerrar las puertas del país y se han reforzado las voces que discriminan a los mexicanos. Lo interesante es que con este ascenso de la estrategia militar, la migración no se frenó. Sin embargo, frente al fracaso de la política, el curso de acción se ha mantenido. Resultado paradójico ciertamente: mientras más fracasa la decisión política, más se sostiene, lo que puede sugerir que detrás del intento por estrechar relaciones con su vecino del sur, parece dominar la postura de “México sí, mexicanos no”, lo que implica continuar reforzando el sentimiento anti-mexicano.

En la actualidad, la Patrulla Fronteriza insiste en sostener que todos los detenidos que registra representan individuos y no eventos. De esta manera, eleva artificialmente los números. Véase el siguiente ejemplo: para 1992, la

13. Entrevista con Alfred Giugni, 30 de marzo de 1993.

14. El SIN y la PF dependen del Departamento de Justicia. Aquí los consideramos por separado porque no solamente tienen funciones distintas, sino que en ocasiones parecen asumir posturas políticas divergentes.

PF reportó 1,1 millón de detenidos. Calculando que por cada detenido, tres se logran introducir, esto da un total de 3,3 millones que, sumados al 1,1 de detenidos, nos da 4,4 millones de mexicanos. Si este número fuera cierto, más del 5 % de la población total de México estaría emigrando al año hacia Estados Unidos. El INS modifica el número, considerando que esos 4,4 millones registran un promedio de cinco intentos, lo cual reduce el número a 880.000 mexicanos, cifra que si bien parecen aceptar las autoridades migratorias mexicanas, no pierde importancia. Santibañez, Valenzuela y Velasco (1993) aplican la convención de tres introducidos por cada detenido, pero establecen en 2,8 los intentos por cada cruce, lo que resultaría en 1.571.428 inmigrantes mexicanos indocumentados en 1992¹⁵.

Se podría jugar a la segura y sostener que el número de inmigrantes indocumentados anualmente está entre 880.000 y 1,5 millones, pero tal aseveración es temeraria porque, como vimos, carece de rigor. Sin embargo, la otra aproximación posible es el número de mexicanos que han emigrado legalmente. Entre 1986 y 1987, 3,1 millones de mexicanos cuya estancia en Estados Unidos debía ser por lo menos de cinco años legalizaron su situación migratoria. Entre 1990 y 1991, 1.625.235 emigraron legalmente (U.S., Departamento de Justicia, INS, 1993).

Si aceptáramos estas cifras, México estaría expulsando anualmente casi el 2 % de su población, lo que podría explicar el bajo desempleo que reporta el gobierno mexicano (alrededor de 3,5 %, aunque en 1993 para los líderes obreros ya había alcanzado el 20 %¹⁶). En México, por crecimiento vegetativo, anualmente se incorporan 1,1 millones al mercado de trabajo, y si durante un año emigró más de un millón y medio, entonces hubo una pérdida neta de más de 400.000 personas durante varios años. Si estos números hubieran continuado, podría haberse dado una reversión en el mercado de trabajo al generarse escasez de fuerza de trabajo. Sin embargo, ocho años después de manejarse estas cifras eso no había sucedido, la migración continuaba y la pobreza en México seguía en alza, más fuerte que la bolsa de valores.

15. El estudio de Santibañez *et. al.* documenta el número de cruces fronterizos, aunque hay que manejarlo con reservas porque fue aplicado solamente en dos garitas en Tijuana y puede tener una influencia estacional no explícita en el reporte. No cuestiona el factor de tres para los que se introducen por cada detenido y que no tiene ningún sustento, y tampoco cuestiona el factor de cinco intentos de cruce que maneja el INS (*Immigration and Naturalization Service*).

16. El gobierno mexicano normalmente presenta cifras muy bajas de desempleo, en base a formas de medición poco convencionales y en general muy cuestionadas por los expertos.

El gran flujo de mexicanos ha ayudado a que en tiempos de paz se produzca una situación de bonanza económica en Estados Unidos; la respuesta de este último, sin embargo, ha sido sostener una guerra de baja intensidad en la frontera (Dunn, 1996) y permitir que se exacerben los peores sentimientos, algunos abiertamente racistas¹⁷.

Una relación estereotipada

La relación de amor y odio entre los dos países parece ser mutua, y tal vez hasta utilitaria. Ambos saben perfectamente que se pueden utilizar. Estados Unidos usa mano de obra barata y los estadounidenses engañan a los mexicanos cada vez que pueden, por ejemplo con el viejo truco de entregar trabajadores indocumentados al SIN para evadir el pago de salarios. Aun cuando la ley sanciona a los empleadores, el SIN los ha convencido de que cooperen a cambio de no sancionarlos. De esta manera, el abuso es más frecuente. Los mexicanos tienen menos ventajas, pero pueden cruzar, trabajar y llevarse su dinero.

El rechazo de la sociedad estadounidense se puede explicar hacia los mexicanos en parte por la forma en que los ha estereotipado. El mexicano es visto como inferior, atrasado, poco creativo y fácilmente engañable (Johnson, 1980). La visión que tiene el mexicano del estadounidense no es más favorable: lo ve como tonto, dominador e invasor.

ESTEREOTIPOS MUTUOS

MEXICANO: se le ve como atrasado, ignorante, flojo, falto de iniciativa, irresponsable, moreno, incumplido, desconfiable.

ESTADOUNIDENSE: se le ve como dominador, invasor, tonto, engañoso, explotador güero, abusivo.

(Fuente: Schmidt, 1996)

Este espacio de desencuentro refuerza las tendencias a la no-integración y se convierte en una fuente de tensión en la relación bi-nacional y, por su-

17. En San Diego surgió un grupo, a fines de los años 80, que iba a la línea a "cazar" mexicanos. En los años 90, un juez de ese mismo Estado declaró inocentes de crímenes de odio a dos personas que golpearon a batazos a unos mexicanos. No falta quien sugiere que la exacerbación de los nacionalismos es un producto de la globalización. Como en estos años el neoliberalismo fue la doctrina dominante en Estados Unidos, la explicación podría sostenerse.

puesto, afecta la vida cotidiana de los mexicanos en Estados Unidos. Son tales las dificultades a que se enfrentan los mexicanos de allá, que ni siquiera cuando los chicanos decidieron asumir una postura de participación política para influir en el sistema (Montejano, en Maciel, 1996) tuvieron la posibilidad de integrarse activamente a las grandes fuerzas políticas del país. Por el contrario, sus victorias fueron marginales y prácticamente sin logros simbólicos que permitieran movilizar a la comunidad o hacer que el sistema político los tomara en cuenta.

El mexicano ha caído en el papel del quejumbroso que reclama espacios (políticos, en el cine, la televisión, etc.) que supuestamente le corresponden por su importancia demográfico-estadística. Se alude más a las concesiones derivadas de lo políticamente correcto que al haber conquistado una posición determinante por las vías económicas, políticas o sociales. Esta argumentación es actualmente anacrónica, porque se ha generalizado en la sociedad estadounidense la sensación de que el sistema de cuotas ha entrado en una etapa de discriminación hacia los blancos. Esto ha llevado a lo que podría ser el comienzo del fin del sistema de acción afirmativa (*affirmative action*) que permitió a las minorías (entre las que se encuentra la mujer) cambiar su representatividad y posición de negociación en las diversas esferas societarias.

La idea del elevado papel político de la comunidad también fue un espejismo para el gobierno mexicano, que intentó crear una instancia de cabildeo (*lobby*) mexicano en Estados Unidos, y que llegó a cambiar la Constitución para preservar la ciudadanía mexicana aunque se adopte otra ciudadanía. Pero ni siquiera este esfuerzo prosperó: la iniciativa se redujo al refuerzo del Consejo Nacional de la Raza, por medio de una muy generosa aportación gubernamental, para que se convierta en la voz política del gobierno mexicano.

Parte del fracaso gubernamental puede explicarse porque muchos de los activistas que están detrás de las ONGs mexicanas son refugiados políticos que huyeron de la represión mexicana de los años 60 y 70, o que huyeron de la miseria, y culpan al gobierno por haber tenido que desarraigarse del país para sobrevivir. Pero no puede descartarse la falta de visión política de los mexicanos en Estados Unidos. De esta manera, las relaciones del gobierno mexicano con los mexicanos en Estados Unidos son más una colección de desencuentros que de reconciliación, lo que refuerza la sensación de soledad y abandono que tiene los mexicanos de allá.

Los mexicanos en Estados Unidos se encuentran en el limbo. Salieron de México por falta de oportunidades, y aunque son explotados y sufren abusos en Estados Unidos, están mucho mejor de lo que estarían en México¹⁸, aunque su lucha también se enfocó a evitar el rechazo y ser enviados de regreso.

La burocracia migratoria

El esfuerzo de control migratorio y de deportación se ha vuelto más complejo y ha ido alimentando a una burocracia gigantesca. La primera dependencia migratoria federal se estableció en 1891: fue el Superintendente de Migración, bajo la tutela del Departamento del Tesoro. De 1913 a 1940 fue parte del Departamento de Trabajo, pero desde entonces ha sido parte del Departamento de Justicia. En la actualidad, el SIN tiene 22.000 empleados, aproximadamente el 20 % del total de los empleados del Departamento de Justicia y 10.000 más de los que contaba en 1986. Opera 62 oficinas en Estados Unidos y 3 en el exterior.

El SIN cumple con dos funciones. En lo policíaco, la Patrulla Fronteriza (PF) cuenta con más de 5000 agentes y su responsabilidad primaria es prevenir que los inmigrantes indocumentados entren al país; mientras que la División de Investigación es responsable de detectar a los inmigrantes indocumentados que ya están en el país. La División de Detención y Deportación es responsable de deportar a los migrantes. El SIN también es una dependencia de servicio que debe procesar la inmigración legal y la naturalización. Sus agentes manejan las solicitudes de empresas estadounidenses que quieren importar trabajadores extranjeros o de ciudadanos estadounidenses y residentes permanentes que quieren ingresar a algún familiar.

Durante los últimos años, el congreso ha aumentado el presupuesto del SIN en más del 100 %. De esta manera, una dependencia considerada por muchos como la menos efectiva y una de las burocracias más ridiculizadas en la historia de la nación ha sido premiada con aumentos en presupuesto y responsabilidad sin precedente. Hay contradicción ostensible entre el aumento constante de presupuesto a lo que una investigación del *New York Times* en 1994 denominó como “tal vez la dependencia en la burocracia federal con más problemas” y “ampliamente disfuncional” y su eficacia. Pero la legislación migratoria exige más despliegue policíaco y militar, acompañado con argumentos de eficiencia, que soportan la alimentación de este Frankenstein. Es sor-

18. Me tocó presenciar una reunión entre la Federación de Clubes de Zacatecos en Los Angeles –que afilia casi a un cuarto de millón de personas– y el Secretario de Relaciones exteriores del PRI durante la campaña presidencial de Luis Donaldo Colosio (1994). El club había retenido inversiones en Zacatecas que habían negociado con Colosio cuando era Secretario de Desarrollo Social y había prometido que por cada dólar enviado desde Estados Unidos, el gobierno pondría dos. El reclamo de los clubes por la corrupción y por el incumplimiento gubernamental alcanzó tonos fuertes aunque respetuosos, que usualmente no se escuchan entre los mexicanos cuando negocian con el poder político.

pendente que mientras más reconoce el SIN su ineficacia para detener la migración, más insiste el congreso en aprobar leyes más estrictas, y así estamos en un círculo vicioso que envenena a toda la comunidad mexicana en Estados Unidos, sea cual fuere el lapso de su estancia en el país.

La ley migratoria

En cada década, desde los años 30, se han propuesto dramáticas reformas estructurales en la burocracia federal de inmigración. Los esfuerzos reformistas se han frenado porque los burócratas se han opuesto a las reformas y porque el congreso había visto la legislación migratoria simbólicamente y sin seriedad. Al parecer, no la creían capaz de resolver la migración creciente. Sin embargo, los sentimientos presentes en Estados Unidos han motivado varias reformas migratorias, entre las que destaca la propuesta actual de dismantelar el SIN, separando sus dos funciones: de servicio y policíaca. Se reforzaría lo policíaco y pasaría a segundo plano la tramitación de visados y naturalizaciones.

Esta propuesta reconoce la ineficiencia del SIN y asume que su reestructuración remediará la desorganización. Sin embargo, ninguna reestructuración, parcial o total, resolverá el dilema fundamental de la política migratoria, porque para este complejo problema social no alcanzan con las soluciones legislativas y policíacas.

Llevamos más de una década de endurecimiento en contra de los mexicanos, por medio de una política migratoria intolerante. Es cierto que no solamente los mexicanos intentan ingresar a Estados Unidos; sin embargo, el número de deportaciones de mexicanos es, por mucho, superior al de otros grupos nacionales, al punto de que, como se mencionó más arriba, existe la categoría de mexicanos y de los que no lo son. Mientras se dan operaciones para deportar mexicanos en masa, otros grupos nacionales, como los filipinos, no son siquiera molestados. Para cerrar el ejemplo, baste indicar que mientras un canadiense puede ingresar a Estados Unidos mostrando su licencia de manejar, en la frontera con México las condiciones son cada vez más difíciles, y basados en la ley, los abusos institucionales son cada vez más graves. Véase al respecto el siguiente ejemplo. En una redada del SIN, en agosto de 1998, detuvieron para ser deportadas, en una sola noche, a 512 personas en el Estado de Texas, 114 de ellas en la ciudad fronteriza de El Paso¹⁹. Las personas habían sido detenidas anteriormente más de una vez manejando en estado de ebriedad, infracción que los puso bajo la atención de la corte. Según el SIN,

éste es un delito agravado estas personas, aunque hayan cumplido con sus obligaciones legales y médicas para atender su problema alcohólico, están en peligro inminente de ser deportadas. Hoy son más de 800 familias afectadas, porque las detenciones no han cesado. Muchos de los deportados carecen de familiares en México y, de regresar, sus familias quedarían desprotegidas y fracturadas. Al SIN parece no importarles el daño que se le causará a los hijos y cónyuges de estas personas.

La política anti-migratoria ha logrado una combinación perversa: se ha reforzado el aparato policíaco de la autoridad migratoria y el marco legal ha retrocedido más de cien años, para revivir el clima anti-chino de fin del siglo XIX, e inclusive violar el principio de la unidad familiar y el principio constitucional de evitar un castigo severo²⁰, porque la separación familiar es uno de los castigos más duros que existen. Veamos, aunque sea a vuelo de pájaro, las últimas leyes migratorias aprobadas (Schmidt y Spector, 1999).

Immigration Reform and Control Act (IRCA), 1986. Estableció diversas opciones y programas de legalización, entre las que se contaba un programa de amnistía para regularizar a las personas que están indocumentadas en el país. También estableció sanciones para empleadores. Dos años después, en 1988, se aprueba la ley contra el abuso de las drogas, *Omnibus Anti-Drug Abuse Act*, que estableció una nueva categoría de *aggravated felony*, delito agravado que incluía inicialmente asesinato, violación, tráfico de armas, y las convirtió en ofensas para la deportación. Asimismo, establece la prohibición para entrar a Estados Unidos y elimina las posibilidades de relevación.

La Ley de Inmigración de 1990 redefinió y amplió las leyes concernientes a la deportabilidad de inmigrantes agregando faltas menores y haciendo caso omiso a que la persona ya hubiera pagado su ofensa con prisión. Se amplió la definición de delito agravado para incluir todo lo relacionado con las drogas. Se eliminaron las recomendaciones judiciales contra la deportación y la cláusula de exoneración para criminales encarcelados por cinco años o más. Se introdujo asimismo la retroactividad de la ley, lo que ha puesto a un elevado número de inmigrantes frente a la deportación y está llenando las cárceles

19. El Paso está separada por el Río Bravo de la ciudad mexicana Ciudad Juárez. Es tal la influencia mexicana que casi el 70 % de la población de El Paso está catalogada como mexicano-americana, y se calcula que el 20 % de los empleos de El Paso se producen por compras de México, que pueden ascender a 5000 millones de dólares anuales.

20. La octava enmienda de la Constitución dice: "Se protegerá al pueblo contra multas excesivas e irrazonables y contra el castigo inusual".

de inmigrantes. Esto ha llevado a casos extremos y casi ridículos, como el de una señora de 70 años amenazada con ser deportada por haberse inculcado para proteger a una hija adicta, dado que en aquella época la inculcación no constituía una ofensa deportable. La introducción de la retroactividad de la ley ha puesto a un elevado número de inmigrantes ante la puerta de la deportación y, por supuesto, está enviando a las cárceles a un número creciente de inmigrantes, entre los que destacan los mexicanos.

Adjustement of Status Provisions of State Department Authorization Act.

Provee un ajuste de estatus para personas tradicionalmente inelegibles (EWI, OS) por medio del pago de una cuota o multa cinco veces más alta que la cuota de ajuste.

Immigration and Nationality Technical Correction, de 1994. Amplía la definición de delito grave. El mismo año se aprueba la *Violent Crime Control and Law Enforcement Act*, que establece procedimientos sumarios de deportación para delitos graves cometidos por no-residentes.

El año 1996 fue muy activo, porque se aprobó la *Anti-terrorism and Effective Death Penalty Act*, que amplía la definición de delitos graves incluyendo más crímenes. Elimina la defensa para residentes con muchos años de residencia y que son amenazados con la deportación por haber cometido un crimen. Asimismo, amplió las provisiones de deportación sumaria y expedita y los criterios para definir delitos de vileza moral, incluyendo a personas que fueron sentenciadas por un año o más.

Ese mismo año se aprueba la *Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act*, que eliminó el derecho de los residentes legales a recibir beneficios sociales. Y, para cerrar con broche de oro ese esfuerzo legislativo, se aprobó la *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act*, que castiga con restricciones para entrar al país a los que han estado indocumentados más de un año y prohíbe la entrada permanente a los que se presentan falsamente como ciudadanos. Incluye nuevas bases de deportación, como la violencia doméstica, descuido de infantes y violación de una orden de restricción civil. Prohíbe el asilo político a quien no lo solicita a más tardar un año después de ingresar al país. Se abolió la suspensión de la deportación por daño extremo al indocumentado. Esta ley redefine los delitos graves, incluyendo la mayor parte de los delitos mayores, y aumenta la cantidad de dinero necesaria para la carta de sostenimiento que apoya una solicitud de migración de parientes.

Este aparato legal ha creado una condición de guerra en la frontera, agravada por el argumento de que los migrantes son narcotraficantes, lo que justificó involucrar al ejército. Pero junto con esta tensión fronteriza, el SIN ha desplegado campañas de deportación a lo largo y ancho del país, que afectan a mexicanos que llevan décadas asentados y que ni siquiera recuerdan que su condición migratoria los hace víctimas potenciales. Esta política constituye un recordatorio más de que no son bienvenidos y de que ni siquiera el hecho de tener familias asentadas en el país es garantía de permanencia.

El tardío asilo político

El asilo político de los mexicanos en Estados Unidos es algo relativamente reciente que no se daba antes por varias razones:

1) Usualmente, los perseguidos eran los izquierdistas, que consideraban que no tenía sentido pedirle al enemigo por antonomasia que los defendiera. Estados Unidos había creado una base legal que fundaba estos miedos: la ley McCarran-Walter, aprobada en 1952, excluía a los izquierdistas, y en particular a los comunistas²¹. La exclusión es una figura legal para prevenir que alguien entre al país y reciba protección constitucional, y consta de varias condiciones que son aplicadas con bastante discrecionalidad –y abuso– por los agentes migratorios, debido a que muchas están definidas en términos ambiguos (terrorista, enfermo, cargo público, sospechoso²²). Con el tiempo, la ley les ha conferido cada vez mayores atribuciones a los inspectores del SIN, lo cual ha aumentado el abuso.

En el caso de México, encontramos una extraña coincidencia, donde ambos “enemigos” se excluían mutuamente. La represión era selectiva y se concentraba usualmente en los disidentes izquierdistas, sin llegar a las grandes masas. Los mecanismos de cooptación funcionaban y los perseguidos preferían quedarse en el país a dar la batalla, por lo cual no había un flujo de solicitantes de asilo político.

2) Para los mexicanos era relativamente sencillo entrar a Estados Unidos a través de una frontera porosa y mezclarse entre las comunidades mexicanas

21. Actualmente, los candidatos a la naturalización son interrogados sobre sus vínculos comunistas.

22. Una persona puede ser excluida, por ejemplo, si el inspector de migración piensa que podría ser sospechoso de tener nexos con narcotraficantes.

sin llamar la atención. Las leyes migratorias estaban orientadas hacia Europa y a regular/cancelar la entrada a los actores políticos indeseables. Los cambios de la ley nunca se orientaron a favorecer a los mexicanos, pero tampoco había una postura abiertamente anti-mexicana que canalizara las energías del gobierno en contra de los vecinos del sur.

La ley de 1965 inicia una apertura temporal al eliminar las cuotas basadas en aspectos raciales o nacionales que históricamente habían limitado la migración legal desde México. Se enmendaron las cuotas establecidas en 1924 por la *Permanent National Origin Quota System*, que restringía la migración permisible al 2 % de las personas de un país que residían legalmente en Estados Unidos según el censo de 1890. Como la mayoría de los mexicanos eran indocumentados, este 2 % por definición estaba condenado a ser muy bajo y a no representar la realidad. La ley de 1965 estableció una cuota de 120.000 personas para todos los países del hemisferio Occidental, mientras que para el hemisferio oriental, esta cifra se elevaba a 180.000. Se limita así la migración de una región, alejando la atención de un solo país. Durante esos años, aun cuando la economía mexicana crecía adecuadamente y se creaban empleos, la migración indocumentada continuaba debido a la necesidad de mano de obra creada por Estados Unidos y a la inercia migratoria disparada por el Plan Bracero.

La ley de 1976 equiparó a ambos hemisferios con 290.000 visas anuales para todo el mundo. La prosperidad de la posguerra (1960-1970) no produjo una agenda anti-inmigrante y xenofóbica. Se mantenía una política migratoria relativamente liberal, que de alguna manera "toleraba" la realidad, ajustándose a las necesidades de la migración mexicana y de la economía de Estados Unidos. Un flujo "moderado" de mexicanos ayudaba a suplir las carencias de mano de obra, lo que le daba una condición confortable a las comunidades conservadoras y derechistas.

La Ley de Reforma Migratoria y de Control (IRCA) le ofrecía a los perseguidos y exiliados mexicanos, muchos perseguidos del '68, una opción de regularización que no requería la solicitud de asilo político.

- 3) No había ninguna ventaja en llamar la atención como asilado si se podía residir indocumentado en Estados Unidos. Muchos de estos inmigrantes encontraron un canal de participación política en el movimiento chicano y en el movimiento sindical y de derechos humanos estadounidense, lo que los protegía y simultáneamente les permitía influir en la política mexicana. Además, se podía circular entre ambos países con relativa facilidad.

- 4) Hay factores culturales poderosos que previenen el asilo. Aun cuando la represión se generalizaba, muchos mexicanos carecían y carecen de información suficiente para solicitar asilo, y tampoco se auto-califican como candidatos para tal condición. En muchos hay una actitud de reserva sobre la predisposición estadounidense para proteger a los perseguidos. Los migrantes transportan la cultura política autoritaria, asumen que todos los gobiernos son iguales y comparten intenciones represivas. En otras palabras, haber sido perseguidos en México los hacía verse como enemigos del gobierno de Estados Unidos, dada la cercanía de ambos gobiernos.
- 5) La política migratoria en Estados Unidos era relativamente indulgente. Mucho dependía de que los agentes se voltearan hacia el otro lado cuando había necesidades económicas –ciclos de cosecha, por ejemplo–, abriendo muchas fisuras en el sistema, por las cuales se colaba la gente. Y por allí se colaban también los perseguidos políticos. El sistema legal empezó a cerrar estas puertas. Después de haberse aprobado la amnistía, se aprobaron una serie de medidas que aumentaron drásticamente las bases de deportación a los indocumentados, mientras que paralelamente se eliminaban o reducían las salvaguardas de procedimiento y las defensas contra la deportación, las que obviamente volvían vulnerables a los perseguidos políticos.

Varias circunstancias están cambiando sustancialmente la migración y posiblemente la actitud de los perseguidos políticos que hoy se esconden en Estados Unidos, como si fueran parte del ejército de pobres que huyeron del abuso económico. La histeria anti-inmigrante, producto de la necesidad de encontrar un enemigo adecuado ante la desaparición del comunismo, ha alimentado las posturas ultra-derechistas que, a cambio de un enemigo más cómodo, ahora se ha volcado en contra de los inmigrantes y, por casualidad o vecindad, éstos son mexicanos. Esta postura no incluye simpatía por los perseguidos políticos. Mientras tanto, en México la represión empezó a elevarse. El ascenso de las oposiciones se ha vuelto incontenible, haciendo vulnerables a los que amenazan los intereses locales y nacionales. A fines de los años 80 y en los 90, México sufrió la peor oleada de asesinato político (más de 500 asesinados de 1994 al 2000), y los disidentes finalmente parecen entender que el norte no solamente representa una opción de vida mejor, sino también un refugio político. De 975.614 solicitudes de asilo político presentadas de 1987 a 1998, 62.041 corresponden a mexicanos, lo cual muestra que no se trata ni de una argucia para solicitar empleo ni un esfuerzo para desprestigiar al gobierno mexicano, que se ha empeñado en negar la existencia de este fenómeno

político, argumentando que los mexicanos piden asilo para conseguir permiso de trabajo.

Sin la intención de inflar el caso, creo importante señalar que la participación política activa de aquellos que huyeron por cuestiones políticas ha impactado a las comunidades mexicanas en Estados Unidos, y no en la dirección que quisieran ver ambos gobiernos.

El mexicano de allá

En contra de otros grupos de migrantes, los mexicanos en Estados Unidos parecen haber insistido en mantener su identidad nacional, sumergiéndose en un terreno muy complejo, porque no eran completamente aceptados por los mexicanos, que los llamaban “los mexicanos de afuera” (Gómez Quiñones, en Maciel, 1996: 67), y mucho menos eran aceptados en Estados Unidos por una serie de circunstancias sociales, económicas, políticas y hasta religiosas. Posiblemente la comunidad mexico-norteamericana no entendió, como dice Giddens (1999: 157-158), que en “el ámbito de la etnicidad como en el del nacionalismo, no hay sangres puras” y, aunque fuera involuntariamente, terminó encerrándose en guetos o fue marginada. El resultado es que la comunidad no creció cultural, económica ni políticamente.

Los mexicanos de allá no pudieron o supieron luchar contra el complejo de culpa de los estadounidenses, tal vez porque esas banderas les eran ajenas y eran poseídas por los negros, que habían sido esclavizados. Pero la falta de habilidad política de los mexicanos los ha llevado a caminar detrás de otras iniciativas políticas, que terminaron agotándolos porque no producían frutos concretos. Un ejemplo aleccionador fue el intento de copiar la marcha del millón que encabezó Louis Farrakhan (el líder negro antisemita), y que con los hispanos solamente logró llevar hacia Washington a unas decenas de miles, que sin embargo no pudieron ponerse de acuerdo en una agenda política común y llegaron a la conclusión de que el “único” factor de unidad programática era la educación bilingüe.

Suena sarcástico escuchar que la educación bilingüe fue derrotada en Estados como California y Texas, porque en este último Estado fue donde los mexicanos o chicanos lanzaron hace unas décadas su iniciativa política más fuerte y el gobernador, George Bush, ha lanzado su intento de elección buscando el apoyo de los hispanos hablando en español.

La comunidad hispana y mexicana se ha agotado en pequeños fuegos y se ha visto imposibilitada de actuar frente a los grandes temas políticos. La

lucha contra la discriminación se ha convertido en una pugna individual y la promoción de una agenda mexicana en Estados Unidos, simplemente no se ve en el horizonte.

Una última nota

Hablo en plural de las comunidades hispanas o mexicanas, porque tenemos que reconocer que los mexicanos están reproduciendo en Estados Unidos la estructura social que tenían en México. En California y Texas hay colonias de mexicanos que se han elevado hasta competir contra los ricos estadounidenses, y en esos mismos Estados hay mexicanos que viven en la peor de las miserias. Pero también están reproduciendo sus diferencias geográficas.

Las tendencias político-ideológicas son también bastante diversas, y no se puede esperar una tendencia a la homogeneización, sino todo lo contrario. Valga la anécdota para ilustrar: un mexicano nacido en Chihuahua patrocinó en su casa, en El Paso, eventos de donación de fondos para candidatos demócratas y republicanos. La explicación fue que la hija apoyaba a uno y el padre a otro partido. Si esta dicotomía se eleva a nivel nacional, veremos comunidades inclinadas hacia un partido y otras hacia otro, y si bien la homogeneidad no es necesaria, lo cierto es que la comunidad como tal tendrá problemas para articular una agenda específica.

Se ha considerado que el voto hispano favorece a los demócratas, lo que posiblemente sea cierto hasta esta etapa en el desenvolvimiento de la comunidad, pero tal vez no lo sea en el futuro. Los candidatos a la presidencia en el 2000 están buscando atraer votantes hispanos, lo que no necesariamente se traducirá en una mayor sensibilidad frente a la migración o a una presión para que cambie el clima xenófobo.

La concentración geográfica de los mexicanos puede convertirlos en un factor de influencia local y hasta traducirse en un cierto peso legislativo, aunque no hasta el punto de inclinar los equilibrios políticos federales. Algunos mexicanos están llegando a descollar en la esfera nacional, pero si bien esto puede verse como el éxito de la comunidad, también puede entenderse como una versión más del *Token*, que implica la selección de una persona de una etnia o grupo para demostrar que a tal grupo se le ha reconocido su lugar. Pero este es un juego de apariencias, en el cual los mexicanos de allá han sido derrotados más de una vez.

Referencias bibliográficas

- ARELLANO, Juan E. (1991) *Inocencio: ni pica ni escarda. Pero siempre se come el mejor elote*. México D.F., Grijalbo-CONACULTA.
- DIEZ CANEDO, Juan (1984) *La migración indocumentada de México a los Estados Unidos. Un nuevo enfoque*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- DUNN, Timothy (1996) *The Militarization Of The U.S.-Mexico Border, 1978-1992: Low-Intensity Conflict Doctrine Comes Home*. Austin, CMAS Books, University of Texas at Austin.
- GIDDENS, Anthony (1999) *La tercera vía*. México D.F.: Taurus.
- HERRERA SOBEK, María (1979) *The Bracero Experience. Elitelore vs. Folklore*. Los Angeles, UCLA, Latin American Center Publications.
- JOHNSON, John (1980) *Latin America in Caricature*. Austin, University of Texas Press.
- MACIEL, David (coord., 1996) *El México olvidado*. Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- SANTIBAÑEZ, Jorge, Javier Valenzuela y Laura Velasco (1993) "Migrantes devueltos por la patrulla fronteriza", presentado en la Conferencia "Facetas de la Violencia Fronteriza", Universidad de Texas en El Paso, 3 y 4 de mayo.
- SCHMIDT, Samuel (1999) "En busca de la decisión. La industria maquiladora en Ciudad Juárez". Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- SCHMIDT, Samuel (1996) "Political Culture in the Border Region", en Alan Sweedler, Paul Ganster, Eberwein, Wolf-Dieter y James Scott (comps.) *Borders and Border Regions: New Roles in a Changing Global Context*. Berlín, Institute for Regional Development and Structural Planning.
- SCHMIDT, Samuel y Carlos Spector (1999) "La frontera sellada", en *El reto*. Número 6. 15 de octubre, pp. 4-6.
- U.S. Department of Justice, Immigration and Naturalization Service (1993) *INS Fact Book*. U.S. Government Printing Office.
- VERNEZ, George y David Ronfeldt (1991) "The Current Situation in Mexica Immigration", en *Science*, vol. 251, 8 de marzo, pág. 1189.